

182131



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	<u>H 04</u>
SUBCLASE	<u>N</u>

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DON ANTONIO DEL POZO ORDÓÑEZ

RESIDENCIA: MALAGA - C/.Merced, 2

ENUNCIADO: " TELEMANDO PARA RECEPTORES DE  
TELEVISION"

fb. Prioridad: Patente n.º del

- 2 -  
182131



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de  
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30  
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-  
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo  
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-  
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-  
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado  
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-  
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no  
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-  
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo  
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio  
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-  
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a  
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-  
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-  
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-  
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-  
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-  
ria, constituye una novedad industrial, con características  
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-  
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así  
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-  
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación  
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de  
30 18 de Noviembre de 1.935).

- 3 -  
182131



1           La invención, según se indica en el enunciado de esta  
memoria descriptiva, se refiere a un telemando, de aplica-  
ción para manejar a distancia los órganos de gobierno de  
5           un receptor de televisión, el cual presenta la particula-  
ridad de que incorpora un pequeño radio receptor y una to-  
ma mediante japs, la señal producida por el primero de  
ellos y la recibida por el segundo, pueden ser amplifica-  
das, en virtud de una original organización, en el amplifi-  
ficador de baja frecuencia del aparato de televisión, y  
10           escuchadas a través de los altavoces de éste.

Fundamentalmente, y como posteriormente se verá, el tele-  
mando se constituye a partir de una pequeña carcasa, pre-  
ferentemente de plástico inyectado y con unas medidas fa-  
cilmente manejables, donde van alojados cuatro potenciόμε-  
15           tros (uno de ellos con interruptor incorporado) que regu-  
lan los controles del televisor, un radio receptor de -  
transistores, un japs para conexión de baja frecuencia,  
dos pilotos de neon y una botonera de tres conmutadores  
independientes.

20           Los potenciómetros regulan el brillo, el contraste, el  
tono y el volumen del aparato, así como su encendido y apa-  
gado, que se realiza mediante un traductor incorporado al  
potenciómetro de volumen y que queda indicado mediante uno  
de los dos pilotos de neon antes citados. Como luego se ex-  
25           plicará con más detalle, independientemente de estos poten-  
ciómetros, también puede utilizarse los mandos propios del  
televisor, teniendo conectado el telemando.

30           El radio receptor, preferentemente de dos transistores  
solamente, por juzgarse suficiente para cumplir con éxito

182131



1

la misión que de él se espera, inyecta su señal, a través de un conmutador, en la parte de baja frecuencia del televisor. Otro conmutador, al mismo tiempo, envía a masa la parte del detector de relación del televisor y la alimentación es tomada de la tensión continua de dicho televisor, mediante una resistencia de absorción que rebaja el voltaje de la corriente hasta un valor adecuado.

5

10

Por cuanto se refiere a los japs, la inyección a su través en la parte amplificadora de baja frecuencia del televisor de la señal de un micrófono, un fonocaptor para la reproducción de discos, la cabeza reproductora de un magnetófono, etc., se realiza con la colaboración de uno de los conmutadores anteriormente citados, que conecta a masa la parte del detector de relación del televisor.

15

El telemando, lógicamente, posee también un conmutador por el que es posible cambiar de UHF a V.H.F., y viceversa, con tal, como posteriormente se verá, de que el televisor se haya dejado conectado en el canal UHF.

20

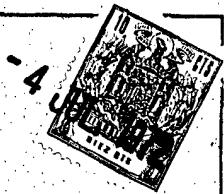
Para que se comprenda mas facilmente las características del telemando de que se trata, se acompaña con la presente memoria un juego de dibujos en cuyas diferentes figuras se han reflejado aquellas partes del circuito del televisor que resultan afectadas en alguna forma por el telemando, los propios circuitos que componen el telemando y una forma de realización material de dicho telemando.

25

Mas concretamente, lo que aparece representado en las diferentes figuras es lo siguiente:

30

La fig.1ª muestra un esquema de la parte principal de la unidad de alimentación del televisor.



182131

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

La fig.2ª representa el circuito de amplificación de baja frecuencia del televisor, siendo b el potenciómetro de volumen.

La fig.3ª representa el sintonizador de UHF y el selector de VHF, con sus circuitos correspondientes, siendo a el selector de VHF precisamente.

La fig.4ª muestra el esquema correspondiente a la salida de bideofrecuencia a la pantalla o tubo de rayos catódicos, siendo c el potenciómetro de brillo y b el potenciómetro de contraste.

La fig.5ª representa un conector macho, referenciado en general con la letra h, previsto para acoplarlo sobre un conector hembra establecido en el aparato de televisión (al objeto de cerrar los circuitos correspondientes) cuando el telemando no esté aplicado.

La fig.6ª representa el conector hembra instalado en el televisor para la recepción del conector macho perteneciente al telemando, habiéndose referenciado dicho conector hembra en general con la letra f y los cables de conexión a los circuitos del televisor con la letra e.

La fig.7ª representa el conector macho perteneciente al telemando, que ha sido referenciado en general con la letra j mientras que sus cables de conexión se han referenciado con la letra i.

La fig.8ª muestra los circuitos correspondientes al telemando. Dentro del esquema cabe señalar los potenciómetros suplementarios, para el gobierno de contraste, brillo, volumen y tono, que, respectivamente, han sido referenciados con las letras l, m, n y e, el piloto de neon que indica

182131

- 6 -



1 la puesta en funcionamiento del televisor, referenciado con  
la letra k, el radio receptor, que ha sido referenciado con  
la letra z, el piloto de encendido del radio receptor que  
5 ha sido referenciado con la letra x, la toma de japks, que  
ha sido referenciada con la letra s, y los tres conmutado-  
res, que respectivamente, gobiernan el paso de UHF a VHF,  
la señal de baja frecuencia del televisor y la puesta en  
funcionamiento del radio receptor, que han sido referencia-  
dos en general con la letra r, c y v.

10 La fig. 9ª, finalmente, representa una forma de realiza-  
ción material del telemando, que como puede comprobarse se  
constituye mediante una carcasa I en donde, en correspon-  
dencia con los potenciómetros m, l, e y n señalados en la fig. 8ª  
existen los botones II, III, IV, y V, así como los mandos de  
15 los interruptores IX, X y XI que se corresponden con los -  
señalados en el esquema con las letras v, e y r y la toma  
de japks VIII, que se corresponde con la señalada en la -  
fig. 8ª con s, y los pilotos VI y XII, que se corresponden  
con aquellos que en el esquema se referencian con x y k.  
20 También, como es natural, posee un mando VII para gobernar  
el vial de el radio receptor.

En definitiva, y como puede comprobarse especialmente  
a través del esquema de la fig. 8ª, los cuatro potenciómetros  
l, m, n, y p, previstos para gobernar el contraste, el brillo,  
25 el volumen y el tono, quedan, cuando el telemando es conec-  
tado, puestos en paralelo con sus homólogos en el aparato.  
De esta forma y mediante su accionamiento, se consigue el  
mismo efecto que si se accionara directamente sobre los -  
mandos del televisor.

30 Por cuanto respecta al conmutador r, es evidente que

182131

- 7 -



1 permite el cambio de UHF a VHF y viceversa, cuando el televisor está conectado en la posición UHF.

Esto, concretamente, se consigue restituyendo los circuitos del televisor del modo siguiente:

5 Estando el conmutador del televisor en posición UHF, cuando el conmutador r del telemando se pone en la posición VHF, los circuitos que varían son:

10 Selector, conductor número 2, conmutador del telemando en posición VHF, resistencia de 220 K del telemando, masa. Selector, resistencia de 2 K 2, conductor número 12, conmutador del telemando en posición VHF, conductor número 6, terminal + 2.

Si estando en esta posición, el conmutador del telemando se pasa a la posición UHF, los circuitos pasan a ser:

15 Selector, conductor número 2, conmutador del telemando en posición UHF, conductor número 4, conmutador del televisor en posición UHF, selector. Sintonizador, conmutador del televisor en posición UHF, resistencia de 2K 2, conductor número 1, conmutador del telemando en posición UHF, conductor número 6, terminal +2.

20 Como puede observarse, lo que se hace es restituir, a través del telemando o en el mismo, los circuitos primitivos del televisor.

25 Debe repararse en que esto es solamente posible con el conmutador del televisor en la posición UHF, ya que al pasar éste a la oposición VHF se anula la acción del telemando y el televisor queda permanentemente en esta sintonía, independientemente de la posición del conmutador del telemando.

30

182131

- 8 -

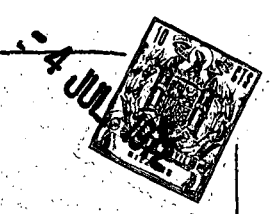


1 En relación con las restantes aplicaciones del telean-  
do, la existencia de los conmutadores t y v permiten apro-  
vechar parte del amplificador de audiofrecuencia del tele-  
visor para aplicarle la señal detectada en el receptor de  
5 radio z incorporado y la señal que pueda hacérsele llegar,  
utilizando la toma de jakps s, procedente de un micrófono,  
un fonocaptor para la reproducción de discos u otro aparato  
cualquiera.

10 Mas en particular, el conmutador t gobierna la señal  
de amplificación de baja frecuencia del televisor, a efectos  
de aplicarla en el receptor de televisión o desviarla hacia  
los circuitos de la toma de jakps s y del receptor de radio  
z, mientras que el conmutador v actúa sobre los circuitos  
15 correspondientes a dicho receptor de radio y a dicha toma  
por jakps, determinando con ello, en una de sus dos posicio-  
nes, la alimentación de receptor de radio y la salida de  
su señal, a través de la línea u y del potenciómetro de vo-  
lumen n del teleanando, hacia el amplificador de baja fre-  
cuencia del televisor, en tanto que en su otra posición,  
20 lleva a cabo el corte de alimentación al receptor de radio  
y la comunicación de la toma por jakps con el citado ampli-  
ficador de baja frecuencia.

25 Como un detalle particular, dentro de la forma de rea-  
lización concreta prevista para este teleanando, cabe desta-  
car que la alimentación al radio receptor z se lleva a ca-  
bo a través de una resistencia de absorción 100 K, puesta  
en serie con la alimentación, y de un filtro, compuesto por  
un condensador 100/40 y una resistencia 5 K, que están pues-  
tos en paralelo entre sí y en paralelo con la radio.  
30

182131



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

No se considera necesario hacer mas extensa esta descripción, para que cualquier persona experta en la materia comprenda perfectamente cual es la idea que se desea registrar, y cuales son las ventajas que de su realización industrial han de derivarse.

Entre tales ventajas, cabe citar por su significación e importancia las que siguen:

1ª.- Es posible regular a distancia los controles de un televisor, sin que esto constituya un impedimento para actuar tales controles directamente también, aunque el telemando esté conectado.

2ª.- Puede escucharse con extraordinaria nitidez y volumen las emisiones locales de onda media en el televisor, mediante el pequeño receptor a transistores que el telemando lleva incorporado, y sin necesidad de emplear antena.

3ª.- Igualmente, utilizando el japs de baja frecuencia, puede conectarse la señal de un pick-ups, o micro, aprovechando la parte amplificadora del televisor.

4ª.- Puede cambiarse a distancia la sintonía de UHF a VHF.

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

182131



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre  
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a  
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -  
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre  
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la  
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-  
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-  
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-  
tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así  
25 las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

182131

- 11 -



1            1a.- TELEMANDO PARA RECEPTORES DE TELEVISION, que cons-  
tituyéndose a partir de una carcasa de contención de los di-  
versos elementos componentes, conectable al televisor a -  
través de un conector múltiple que determine el intercala-  
5            miento de los circuitos de mando a distancia en los circui-  
tos correspondientes del televisor, se caracteriza esencial-  
mente porque comprende cuatro potenciómetros y sus elemen-  
tos asociados correspondientes, previstos para gobernar -  
respectivamente el contraste, el brillo, el tono y el volu-  
10            men del aparato, todos ellos puestos en paralelo con sus -  
homólogos en dicho aparato y el del volumen llevando incor-  
porado un interruptor para encendido y apagado del recep-  
tor, cuyos potenciómetros se combinan en el interior de la  
carcasa con tres conmutadores, el primero de los cuales es  
15            capaz de actuar sobre el sintonizador de UHF y el selector  
de UHF, a efectos de seleccionar el canal elegido en cada -  
caso, mientras que el segundo gobierna la señal del ampli-  
ficador de baja frecuencia del televisor, a efectos de apli-  
carla en dicho receptor o desviarla hacia los circuitos re-  
20            lativos a una toma por jacks y a un receptor de radio tran-  
sistorizado, que también van instalados en el interior de  
la carcasa contenedora, y el tercero actúa sobre los circui-  
tos correspondientes a tal receptor de radio y a dicha toma  
por jacks, determinando con ello, en una de sus disposicio-  
25            nes, la alimentación del receptor de radio y la salida de  
su señal, a través del potenciómetro de volumen del teleman-  
do, hacia el amplificador de baja frecuencia del televisor,  
y, en su otra posición, el corte de alimentación al receptor  
de radio y la comunicación de la toma por jacks con el cita-  
30

182131

- 12 -



1 do amplificador de baja frecuencia, de tal modo que pueda  
este ser usado para amplificar la señal de un micrófono,  
un fonocaptor, etc., inyectada a través de la mencionada  
toma.

5 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que  
ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:

TELEMANDO PARA RECEPTORES DE TELEVISION.

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la pre-  
sentememoria descriptiva que consta de doce páginas mecano-  
grafiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 4 julio 1.972

BERNARDO JUNGRIA

p.p.

15

20

25

30

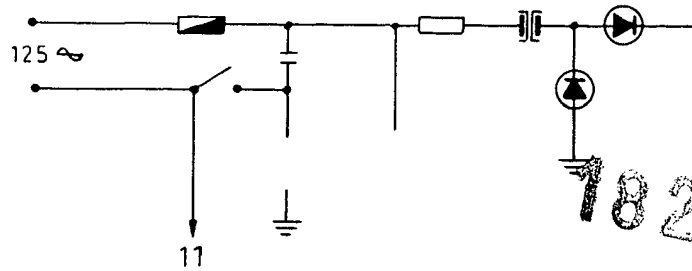


FIG-1

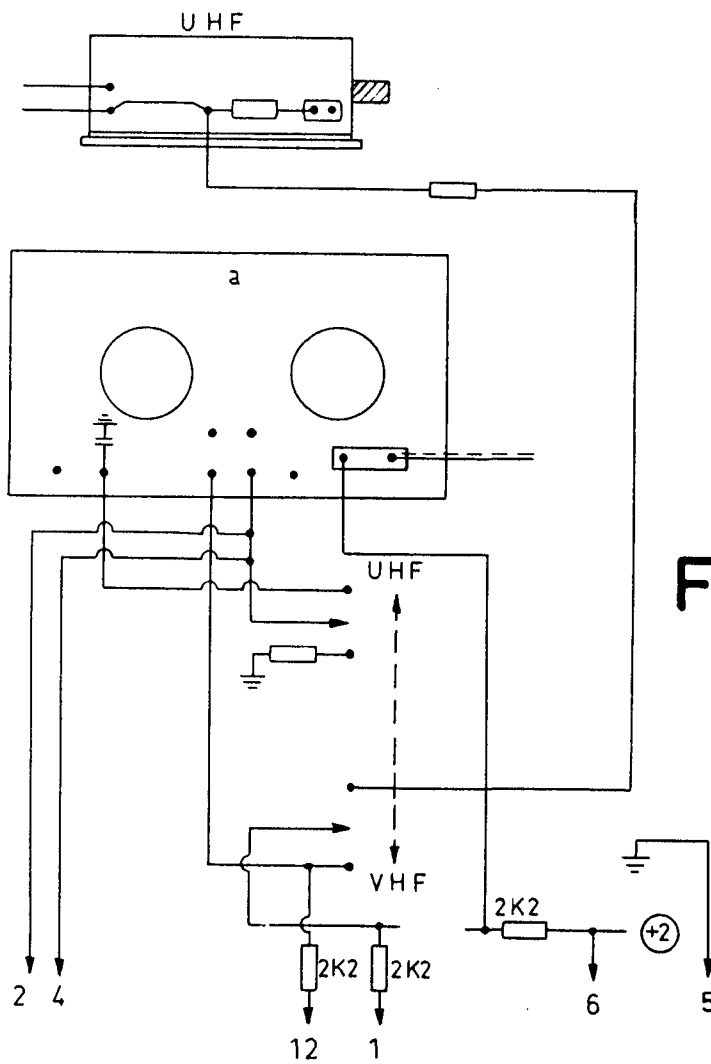


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de julio de 1972

BERNARDO UNGRIA

p. p.

182131

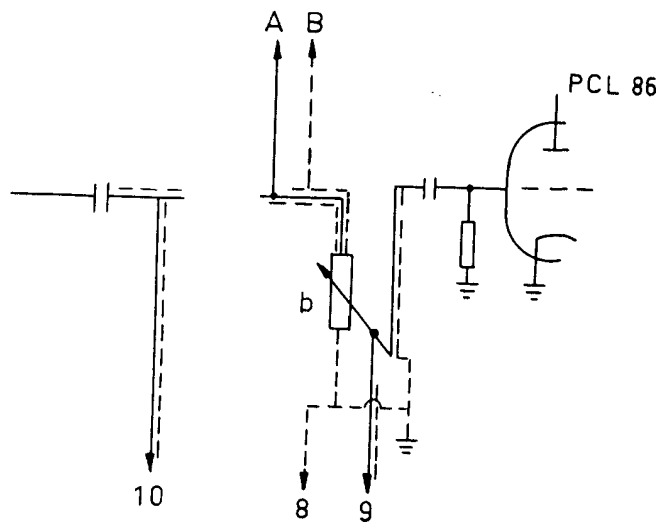


FIG - 2

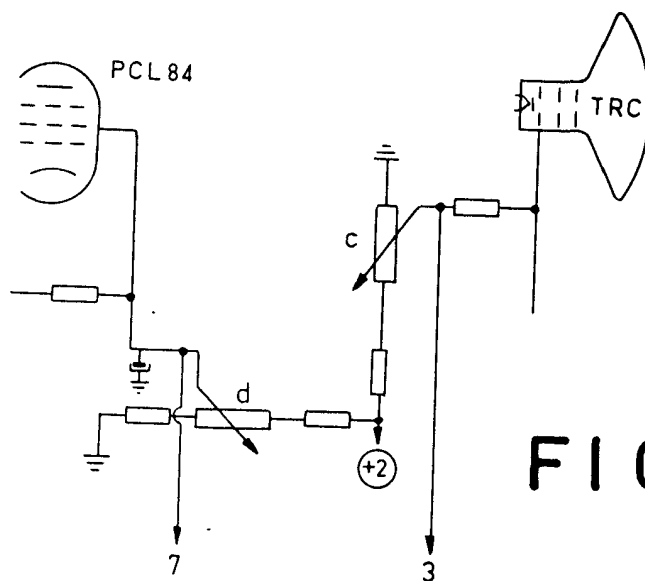


FIG - 4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Julio de 19 72

BERNARDO UNGRIA

p. p.

182131

4 JUL 1972

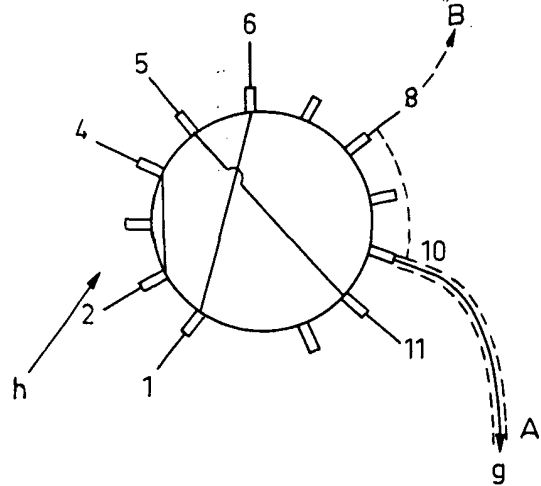


FIG-5

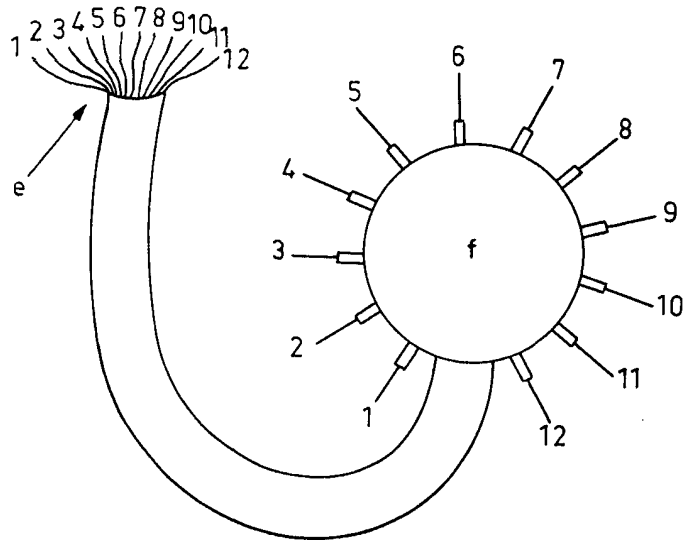


FIG-6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Julio de 1972

BERNARDO UNGRIA

d. p.

182131

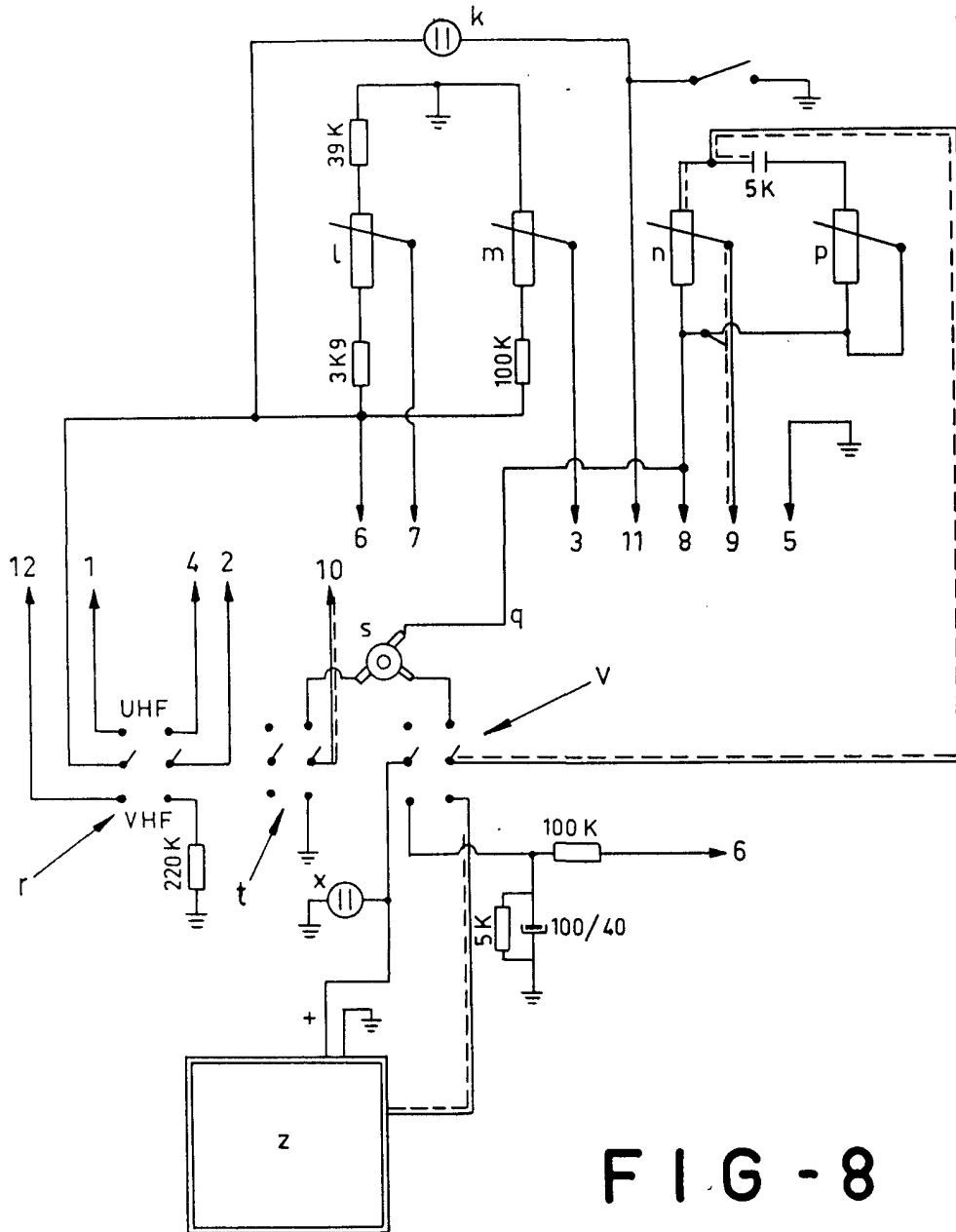
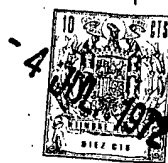


FIG - 8

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de Julio de 1972

BERNARDO UNGRIA

p. p.

182131

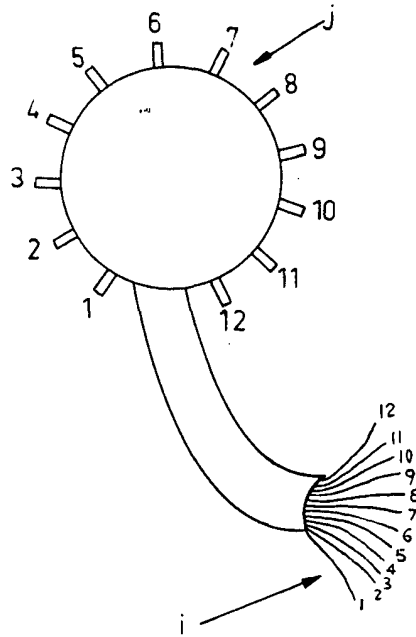


FIG-7

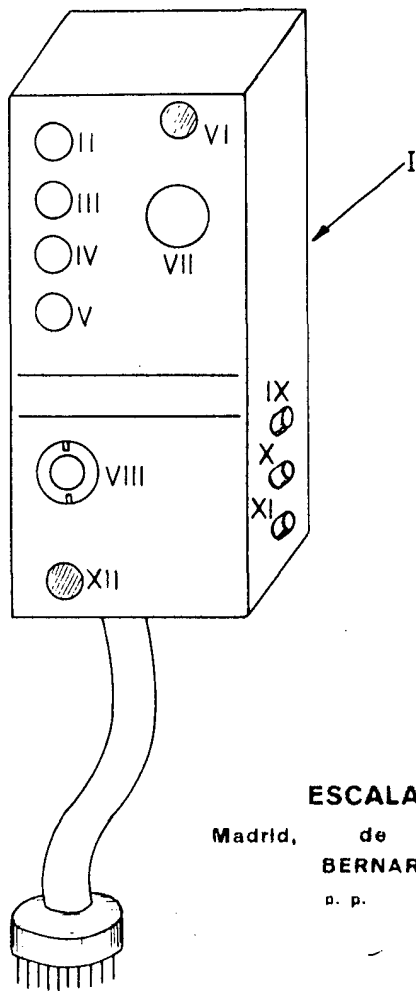


FIG-9

ESCALA VARIABLE

Madrid, de de 19

BERNARDO UNGRIA

a. p.